



TÉRMINOS DE REFERENCIA

- Estudio de impacto de la ADEF y su red de referentes (en el período del 01/2015 al 12/2018)

Contenido

1.	- INFORMACIÓN GENERAL	3
2.	- ESPECIFICACIONES.	3
2.1.-	Objetivo general.....	3
2.2.-	Objetivos específicos.....	4
2.3.-	Alcance.	5
2.4.-	Productos esperados.....	5
2.5.-	Requerimientos operativos.....	5
2.6.-	Perfil técnico requerido.	6
2.7.-	Plazo	6
3.	CONSIDERACIONES.....	6
4.	- SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN.	8
5.	- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.	8
6.	-TRIBUNAL DE EVALUACIÓN.....	9



1. - INFORMACIÓN GENERAL

La Agencia de Desarrollo Económico de Florida (ADEF) y la Dirección de Desarrollo de la Intendencia de Florida en conjunto con el MIEM-Dinapyme, convocan a la presentación de ofertas con el fin de contratar una empresa para la medición, análisis, y evaluación de impactos del Espacio de Referentes Territoriales de Florida (ERTF) y del trabajo realizado por la ADEF vinculado a las mipymes.

La Agencia de Desarrollo Económico de Florida (ADEF) es una entidad público - privada del departamento con personería jurídica. Es una asociación civil integrada por instituciones públicas y privadas, que desde una lógica territorial lleva a cabo acciones planificadas para fortalecer las diversas formas de capital local, patrocinando estudios para el desarrollo, capacitaciones, asesoramiento a mipymes e intermediación financiera.

Las estrategias de desarrollo económico local se han implementado en forma conjunta entre la Dirección de Desarrollo Sustentable de la Intendencia y ADEF, a través de diferentes proyectos y programas.

El ERTF surge de un proyecto presentado por la ADEF y la Dirección de Desarrollo Sustentable de la Intendencia de Florida al MIEM-Dinapyme en el año 2014 y que ha tenido continuidad hasta la actualidad. El objetivo fue generar una red de referentes territoriales vinculados a las mipymes de modo de promover el desarrollo local.

2. - ESPECIFICACIONES.

2.1.- Objetivo general.

Evaluación de impacto del ERTF y del trabajo de la ADEF relacionado con las mipymes desde enero del 2015 hasta el 31 de diciembre de 2018. Como resultado de la investigación se espera obtener información objetiva sobre el impacto en los emprendedores y empresas de las localidades del interior del departamento, así como también en el proceso de acompañamiento y apoyo a emprendedores y empresas de Florida.

2.2.- Objetivos específicos.

1. Medir el incremento de las mipymes atendidas en el interior de Florida desde enero del 2015 en base a los registros de la ADEF.
2. Medir el incremento de mipymes de todo el departamento que utilizan instrumentos del gobierno nacional y departamental.
3. Medir el porcentaje de negocios concretados por las mipymes involucradas en la ADEF desde enero de 2015.
4. Medir las alianzas estratégicas creadas entre emprendedores de distintas localidades desde enero de 2015.
5. Medir la captación de nuevos mercados de los emprendimientos involucrados con la ADEF desde enero de 2015.
6. Conocer el rol que ha desempeñado el referente local.
7. Evaluar el cumplimiento de las líneas de trabajo del espacio de referentes territoriales de Florida en base al reglamento interno.
8. Evaluar la concreción de actividades y asistencia técnica en aquellas localidades que cuenten con referentes locales.
9. Evaluar la identificación de la ADEF como institución de apoyo a emprendimientos
10. Evaluar los resultados alcanzados por los emprendedores y emprendimientos asesorados por la ADEF, considerando al menos las siguientes variables cuantitativas: facturación anual y su evolución, personal empleado, inversión realizada y fuente de financiamiento, mercados de destino; y variables cualitativas.
11. Medir la tasa de supervivencia de los emprendimientos apoyados.
12. Identificar los principales obstáculos que enfrentaron los emprendedores y empresas para desarrollar la actividad empresarial, las áreas en las que requieren mayores apoyos y las expectativas sobre el desempeño futuro de sus emprendimientos.
13. Evaluar el grado de satisfacción de los emprendedores y empresas apoyados por la ADEF.
14. Detectar áreas a mejorar del funcionamiento del Espacio de Referentes Territoriales de Florida y del trabajo de la ADEF con los emprendimientos. Analizar lecciones aprendidas.

2.3.- Alcance.

El análisis comprenderá el período de tiempo transcurrido desde enero del 2015 a diciembre del 2018 y abarcará las siguientes localidades: 25 de Mayo, 25 de Agosto, Cardal, Mendoza Grande, Mendoza Chico, Chamizo, Fray Marcos, Casupá, Cerro Colorado, Cerro Chato, Illescas, Nico Batlle y Sarandí Grande además de la ciudad de Florida.

La medición de resultados e impactos deberá comprender a los emprendimientos registrados en la base de datos de la ADEF en el período indicado. Se considerarán aquellos emprendimientos que fueron asesorados por la ADEF, lo que alcanza a aproximadamente a 800 personas.

Se considerarán emprendimientos independientemente de si están formalizados o no.

2.4.- Productos esperados.

Los productos que se esperan obtener de la consultoría son:

1. Diseño metodológico.
2. Manual de encuestador/ censista.
3. Pretest.
4. Relevamiento de datos
5. Diseño del cuestionario a realizar a los emprendedores y empresas.
6. Resultados del relevamiento de datos y análisis preliminar de la información obtenida.
7. Elaboración del informe final de consultoría incluyendo áreas de mejora del funcionamiento del Espacio de Referentes Territoriales de Florida y del trabajo de la ADEF con los emprendimientos y sugerencias de mejora.

2.5.- Requerimientos operativos.

Los informes así como la base de datos producto de la consultoría serán de propiedad y uso exclusivo de ADEF, la Dirección de Desarrollo de la Intendencia de Florida y MIEM-Dinapyme y deberán entregarse en formato electrónico (planilla Excel y archivos .sav para los datos y formato texto para los informes). Con la base de datos se deberá entregar el diccionario de variables del cuestionario utilizado y se deberá incluir un listado de indicadores para el cruce

de variables, sin perjuicio de que en la etapa de relevamiento se constaten otras variables de interés para el análisis conjunto con otras variables.

2.6.- Perfil técnico requerido.

Firma consultora con antecedentes en la realización de estudios de evaluación de resultados e impactos de programas o herramientas en instituciones. La firma y sus integrantes deberán acreditar formación y experiencia en la evaluación de instituciones de apoyo a emprendedores y empresas. Se deberá presentar la conformación tanto del equipo técnico como de los coordinadores responsables de la consultoría.

2.7.- Plazo

La empresa contará con un plazo máximo de 4 meses desde su adjudicación para la realización del trabajo solicitado.

3. CONSIDERACIONES

Se convoca a empresas consultoras con experiencia probada en la realización de estudios de impacto, valorándose específicamente la realización de estudios similares.

Las cotizaciones deben realizarse teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

3.1.- Los interesados deberán presentar propuestas de trabajo que contengan:

- 1) Metodología y plan de trabajo
 - a) Diseño y tamaño de la muestra.
 - b) Trabajo de campo.
 - c) Procesamiento de datos.
 - d) Cronograma de cada etapa mencionada anteriormente
- 2) Período de relevamiento de los datos.
- 3) Análisis de la información.
- 4) Realización de un informe de avance y un informe final.
- 5) Elaboración de un documento a publicar.
- 6) Presentación de los principales resultados y recomendaciones.

3.2.- La lista precedente es a modo de guía, pero no pretende ser taxativa y deberán considerarse todas las tareas necesarias para la obtención de un producto acorde y realización exitosa del estudio de impacto objeto del llamado.

- 3.3.-** El diseño del cuestionario será realizado en forma conjunta entre el contratante y la empresa adjudicada, sin perjuicio que se puedan invitar desde el contratante a diferentes actores para la colaboración en la obtención del formulario más eficiente.
- 3.4.-** Presentar un informe técnico de avance sobre la ejecución del estudio.
- 3.5.-** Incluir un listado de indicadores para el cruce de variables, sin perjuicio de que en la etapa de relevamiento se constaten otras variables de interés para el análisis conjunto con otras variables.
- 3.6.-** Asimismo, deberá presentarse la documentación de la cual surjan los antecedentes relativos a actuaciones anteriores o actuales en tareas similares o afines a las que son objeto del presente llamado, que justifiquen su idoneidad en la materia.
- 3.7.-** Será exigible el régimen de dependencia formal de la totalidad de los trabajadores involucrados en el proceso.

4. - SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN.

Se integrará en dos etapas:

1) Selección de firmas auditoras. Los factores principales a evaluar estarán relacionados con:

- a) Metodología de trabajo a aplicar, estableciendo los plazos de cada etapa.
- b) Las especificidades de la empresa tales como antecedentes del oferente, trabajos similares, producto ofrecido y precio así como también la experiencia y capacitación del equipo humano.
- c) Los puntajes serán asignados según la siguiente tabla:

			Puntaje
Antecedentes	Trabajos similares	5	15
	CV Experto 1	5	
	CV Experto 2	5	
Propuesta de trabajo	Diseño y tamaño de la muestra	10	50
	Trabajo de campo	10	
	Período	6	
	Análisis descriptivo de la información	12	
	Propuesta de indicadores	12	
Certificado Pyme			5
Propuesta económica	El requisito para pasar a ésta etapa es haber alcanzado un mínimo de 30 puntos en las anteriores		30

5. - PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Por consultas deberán dirigirse a:

Lic. Gabriela Luengo – Cra. Victoria Villagrán

Tel: 09926221 / 099830902/ 4352 4031

Email: adef.florida@gmail.com

Lic. Eliane Camarano

Cel: 092814107



Email: eliane.camarano@miem.gub.uy

La propuesta deberá enviarse a los correos electrónicos antes mencionados bajo el asunto:

“Propuesta – Estudio de Impacto”

Plazo: Hasta el día viernes 29 de marzo de 2019 inclusive.

6. -TRIBUNAL DE EVALUACIÓN.

El tribunal de evaluación estará integrado por miembros de la ADEF y del MIEM.